



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: COMITÉ EVALUADOR DERECHO SOCIAL - RECTIFICAR RHCD-2023-197-EX-2022-01038784- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-01038784- -UNC-ME#FD, mediante el cual se ha considerado las presentes actuaciones por las que se solicita rectificación de la Resolución del H. Consejo Directivo RHCD-2023-197-E-UNC-DEC#FD, según el siguiente detalle: donde dice: "... ARESE, Cesar..." debe decir: "ARESE, Mauricio Cesar...";

Y CONSIDERANDO:

Que, corresponde subsanar el error material deslizado, y consecuentemente, corresponde rectificar las Resoluciones RHCD-2023-4-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2023-197-E-UNC-DEC#FD, disponiendo que: donde dice: "... ARESE, Cesar..." debe decir: "ARESE, Mauricio Cesar...";

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Rectificar las Resoluciones dictadas por este H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba: RHCD-2023-4-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2023-197-E-UNC-DEC#FD, disponiendo que: donde dice: "... ARESE, Cesar..." debe decir: "ARESE, Mauricio Cesar...".-

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

